



A LA CIUDADANÍA EN GENERAL,

Presente.-

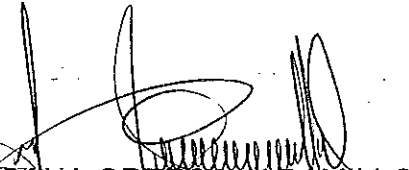
Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no se ha generado por este Sujeto Obligado, en el mes de Mayo del presente año.

Artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, fracciones:

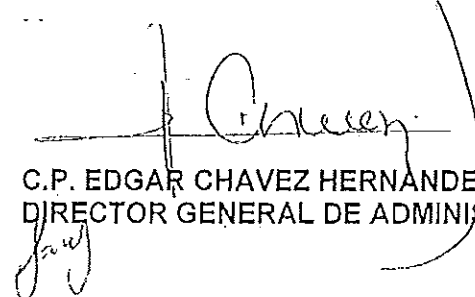
XI Bis.- Recursos Públicos Entregados o Utilizados.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



MYRIAM SUSANA ORTEGA JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y
DIRECTORA JURÍDICA



C.P. EDGAR CHAVEZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Minutario.